Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación: 22/06/2023

Historia de la Música en el Cine (29911X1)

Grado		Grado en Historia y Ciencias de la Música					Artes y Humanidades		
Módulo Medios Audiovisuales				Materia		Historia de la Música en el Cine			
Curso	4 ⁰	Semestre	1 ⁰	Créditos	6	7	Гіро	Optativa	

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Es necesaria la utilización de la teoría y del lenguaje musical para el normal desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en esta asignatura y la adquisición de las competencias propias de la misma.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Estudio de la evolución de la Música en el cine: del cine mudo a la actualidad.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 Tener capacidad de análisis y síntesis en los conocimientos ligados a los módulos, materias y asignaturas propios del título, con una suficiente comprensión de los mismos.
- CG02 Demostrar capacidad de organización, planificación, síntesis y análisis de los datos propios del área de estudio.
- CG04 Poseer destrezas básicas en materia de informática y nuevas tecnologías aplicadas al campo musical.
- CG05 Tener capacidad de gestión de la información y de las diversas fuentes documentales.
- CG06 Tener capacidad para interpretar y reunir datos relevantes para emitir juicios críticos.
- CG07 Desarrollar destrezas en la resolución de problemas relativos al área de estudio.
- CG08 Ser capaz de aplicar los conocimientos al trabajo.
- CG09 Ser capaz de trabajar en equipo en el área de estudio de la Historia de la Música.
- CG15 Tener capacidad de aprendizaje autónomo.
- CG16 Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones.
- CG18 Ser capaz de reconocer la creatividad y los valores estéticos.



CIF: Q1818002F

1/9

- CG20 Tener iniciativa y espíritu emprendedor.
- CG21 Tener motivación por la calidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 Tener una visión interdisciplinaria de las humanidades: Historia, Géneros Literarios, corrientes filosóficas, Historia de los estilos artísticos, Latín, Antropología.
- CE03 Dominar las técnicas analíticas propias de la Musicología.
- CE04 Poder trabajar interdisciplinarmente en equipo en áreas relativas a las artes y las humanidades.
- CE07 Demostrar la adquisición de conocimientos relativos a las distintas metodologías de aproximación a la Historia y Ciencias de la Música.
- CE09 Entender, razonar críticamente y transmitir cuestiones relativas al pensamiento histórico-musical y cultural-musical.
- CE10 Tener capacitación práctica acerca de los procesos básicos de la metodología científica en Historia y Ciencias de la Música: estados de la cuestión, análisis de obras musicales, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones
- CE11 Adquirir destrezas para el Conocimiento sobre la historia, las músicas étnicas, músicas populares urbanas y, en general, del hecho musical en sus múltiples manifestaciones y las problemáticas actuales de la conservación, gestión y difusión del patrimonio musical.
- CE12 Adquirir conocimientos sobre el mercado de la música y de la difusión musical.
- CE13 Adquirir destrezas para la enseñanza, reglada o no, de la Historia de la Música.
- CE14 Adquirir habilidades para la gestión y programación musical.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer la evolución histórica de la música cinematográfica, identificando sus principales corrientes, estilos y compositores.
- Relacionar las diversas corrientes y estilos de composición musical cinematográfica con la evolución de la industria, los cineastas, los gustos del público y el propio lenguaje cinematográfico.
- Analizar y valorar las funciones y mecanismos de articulación del sonido en la narración cinematográfica, aplicando las principales metodologías y corrientes de estudio que se han aproximado al hecho musical cinematográfico.
- Reconocer y manejar la gran diversidad de fuentes (audiovisuales, sonoras, musicales y documentales) susceptibles de aportar información para el estudio y la investigación sobre la música de cine.
- Valorar el papel determinante de la música en el impacto comercial y la distribución de una producción cinematográfica.
- Conocer brevemente algunas de las teorías y estéticas cinematográficas que determinan la comprensión del sonido en el cine.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO



- Estado de la cuestión. Aproximación a la historiografía y la teoría de la música cinematográfica. Breve repaso por las teorías y estéticas cinematográficas. Parámetros de análisis.
- Nunca fue mudo (1895-1927). El nacimiento del cine y las primeras filmografías. La música y el sonido en los inicios del cine. Las primeras músicas originales. Principales compositores y obras. Propuestas experimentales.
- La transición al cine sonoro (1927-1929). Los sistemas de grabación y sincronización. La resistencia y el debate en torno al cine sonoro. Las consecuencias de la imposición del sonoro.
- Los clásicos del sinfonismo cinematográfico (1930-1950). La música en el sistema de estudios hollywoodiense. El sonido y la música en el cine Europeo. España: entre el sinfonismo y el casticismo.
- La crisis del sinfonismo (1950-1960). El agotamiento del sistema de estudios. La renovación estética en Hollywood: La influencia del jazz y las músicas urbanas. El sinfonismo eclético. Los años dorados del musical. Renovación Europea. España: de la tradición al aperturismo.
- Nuevos cines, Nuevas Músicas (1960-1970). Los nuevos cines europeos y su influencia en Hollywood. Hollywood años 60: la penetración del pop y establecimiento de las músicas populares urbanas. Derivas atonales y experimentales. España: entre la vanguardia y el desarrollismo.
- El despegue comercial de la BSO (1970-1990). El Hollywood autorreferencial: renacer del sinfonismo hollywoodiense. Minimalismo, eclecticismo y sintetizadores. Variedad y fragmentación en Europa.
- Fin de siglo: la música de cine en la actualidad. El cine finisecular: la globalización. Voces alternativas, revisiones y distanciamientos.

PRÁCTICO

- Seminarios/Talleres
 - Proyecciones Cinematográficas. Visionado, comentario y debate.
 - · Audición, visionado y análisis de ejemplos cinematográficos de los distintos periodos y estilos estudiados en el temario teórico. Comentario y exposición oral.
 - La música cinematográfica a través de los textos. Lectura, comentario y exposición oral.
- Prácticas de Campo
 - o Práctica 1: Asistencia a proyecciones cinematográficas de la Filmoteca de Andalucía y otras instituciones.
 - Práctica 2: Asistencia a conferencias y exposiciones relacionadas con la temática de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- ADORNO, Theodor W. / EISLER, Hanns. El Cine y la música. Madrid: Fundamentos, 1981.
- ALTMAN, Rick / ABEL, Richard (eds.). The sounds of Early Cinema. Bloomington and Indianapolis: Indiana University Press, 2001.
- CHION, Michel. La música en el cine. Barcelona: Paidós, 1997.
- CHION, Michel. La audiovisión: introducción a un análisis conjunto de la imagen y el sonido. Barcelona: Paidós, 2008.
- COLÓN PERALES, Carlos / INFANTE DEL ROSAL, Fernando / LOMBARDO ORTEGA,



- Manuel. Historia y teoría de la música en el cine: presencias afectivas. Sevilla: Alfar, 1997.
- FRAILE, Teresa. "Funciones de la música en el cine". Extracto del trabajo Introducción a la música en el cine: apuntes para el estudio de sus teorías y funciones. Matilde Olarte (dir.). Salamanca, Universidad de Salamanca, 2004. http://musicaudiovisual.files.wordpress.com/2011/10/funciones-de-lamc3basica-en-elcine-teresa-fraile1.pdf
- FRAILE, Teresa / VIÑUELA, Eduardo (Eds.) La música en el lenguaje audiovisual. Aproximaciones multidisciplinares a una comunicación mediática. Sevilla: Arcibel Editores: 2012. http://musicaudiovisual.files.wordpress.com/2012/05/musica-y-lenguajeaudiovisualfrailevic3b1uela.pdf
- GORBMAN, Claudia. Unheard melodies: narrative film music. London: BFI Pub.; Bloomington: Indiana University Press, 1987.
- GUBERN, Román. Historia del cine. Barcelona: Lumen, 1989.
- LACK, Russell. La música en el cine. Madrid: Cátedra, 1999.
- MOUËLLIC, Gilles. La música en el cine. Barcelona: Paidós, 2011.
- OLARTE MARTÍNEZ, Matilde. Reflexiones en torno a la música y la imagen desde la musicología española. Salamanca: Plaza Universitaria, 2009.
- OLARTE MARTÍNEZ, Matilde. La Música en los medios audiovisuales. Salamanca: Plaza Universitaria, 2005.
- PADROL, Joan. Diccionario de las bandas sonoras. Madrid: T&B, 2007.
- RADIGALES, Jaume. La música en el cine. Barcelona: UOC, 2008.
- XALABARDER, Conrado. El guion musical en el cine. CREATESPACE. 2013

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- AUMONT, Jacques / MARIE, Michel. «El análisis de la imagen y el sonido». En: Análisis del film. Barcelona: Paidós, 1990.
- AUMONT, Jacques / MARIE, Michel et al. Estética del cine. Espacio fílmico, montaje, narración, lenguaje., Barcelona: Paidós, 1985.
- ARCOS, María de. Experimentalismo en la música cinematográfica. Madrid: Fondo de Cultura Económica de España, 2006.
- BAZIN, André. ¿Qué es el cine? Madrid: Rialp, 1990.
- BALAZS, Bela. El Film. Evolución y esencia de un Arte nuevo. Barcelona: Gustavo Gili,
- BELTRÁN MONER, Rafael. Ambientación Musical: selección, montaje y sonorización. Madrid: Instituto Oficial de Radio y Televisión, 1991 (2ª edición).
- BORDWELL. David /STAIGER, Janet et al., El cine clásico de Hollywood. Barcelona: Paidós, 1997
- CHION, Michel. El cine y sus oficios. Madrid: Cátedra, 2009 (4ª ed.).
- CHION, Michel. La audiovisión: introducción a un análisis conjunto de la imagen y el sonido. Barcelona: Paidós, 2008.
- CHION, Michel. El sonido: música, cine, literatura... Barcelona: Paidós, 1999.
- COOK, Nicholas. Analysing Musical Multimedia. Oxford: Oxford University Press, 1998.
- EISENSTEIN, Sergei M. El sentido del cine. México: Siglo XXI Editores, 1986.
- GARCÍA JIMÉNEZ, Jesús. Narrativa audiovisual. Madrid: Cátedra, 2003.
- GERTRUDIX BARRIO, Manuel. Música y narración en los medios audiovisuales. Madrid: Ediciones del Laberinto, 2003.
- GÉRTRUDIX BARRIO, Manuel. Estudios de poética musical en el marco de la imagen secuencial en movimiento. Tesis Doctoral dirigida por Francisco García. Madrid: Universidad Complutense, 2003. http://eprints.ucm.es/tesis/19972000/S/3/S3029601.pdf
- HARPER, Grame. Sound and Music in Film and Visual Media. A Critical Overview. Nueva York/Londres: Bloomsbury, 2009.
- JULLIER, Laurent. El sonido en el cine. Barcelona : Paidós, 2007.



- KRACAUER, Siegfried. Teoría del cine. La redención de la realidad física. Barcelona: Paidós, 1989.
- LÓPEZ GONZÁLEZ, Joaquín. Manuel de Falla y el cine: una relación infructuosa. Granada: Universidad de Granada, 2007.
- MOYA LORENTE, Fernando. Los grandes músicos del cine. Barcelona: Royal Books, 1993.
- MUNSÓ CABÚS, Juan. Cine musical de Hollywood. Barcelona: Film ideal, 1997.
- NAVARRO ARRIOLA, Sergio y Heriberto. Música de cine: historia y coleccionismo de bandas sonoras. Navarra: Ediciones Internacionales Universitarias, 2003.
- NIETO, José. Música para la imagen: la influencia secreta. Madrid: Sociedad General de Autores y Editores, 2003 (2ª ed. rev.).
- PACHÓN RAMÍREZ, Alejandro. Música y cine: géneros para una generación. Badajoz: Diputación Provincial de Badajoz / Festival Ibérico de Cine, 2007.
- PADROL, Joan. Pentagramas de película. Entrevistas a grandes compositores de bandas sonoras. Madrid: Nuer, 1998.
- PALACIOS MEJÍA, Luz Amparo. Las funciones de la banda sonora en el cine. Bellaterra: Universidad
- Autónoma de Barcelona, 1990.
- PORTA NAVARRO, Amparo. Músicas públicas, escuchas privadas: hacia una lectura de la música popular contemporánea. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona, 2007.
- PRENDERGAST, Roy M. Film Music: a neglected art. New York: Norton and Company, 1992.
- RADIGALES, Jaume. Sobre la música: reflexions a l'entorn de la música i l'audiovisual. Barcelona:Blanquerna Tecnologia y Serveis - "Trípodos", 2002.
- RODRÍGUEZ BRAVO, Ángel A. La dimensión sonora del lenguaje audiovisual. Barcelona: Paidós, 1998.
- ROLDÁN, David. Fuentes documentales para el estudio de la música en el cine español de los años 40. Universidad Politécnica de Valencia (2004). Tesis doctoral dirigida por Eulalia Adelantado Mateu.http://hdl.handle.net/10251/13256
- ROMÁN, Alejandro. El lenguaje musivisual: semiótica y estética de la música cinematográfica. Madrid: Vision Libros, 2008.
- RUSSELL, Mark / YOUNG, James (Eds.). Bandas Sonoras. Cine. Barcelona: Océano, 2001.
- TAGG, Philipp. "Music, moving image, semiotics and the democratic right to know". Article based onpaper delivered at conference Music and Manipulation (1999) http://www.tagg.org/articles/xpdfs/sth99art.pdf
- TIEBER, Claus y WINDISCH, Anna K. The sounds of Silent Films. New Perspectives on History, Theory and Practice. Londres: Palgrave Macmillan, 2014.
- XALABARDER, Conrado. Música de cine: una ilusión óptica: método de análisis y creación de bandassonoras. [S. l.]: LibrosEnRed, 2006.
- WENNEKES, Emile / AUDISSINO, Emilio. Cinema Changes: Incorporations of Jazz in the Film Soundtrack. Lucca: Brepols, 2019.

ENLACES RECOMENDADOS

- MusicAudiovisual: http://musicaudiovisual.com
- Film Music Magazine: <u>www.filmmusicmag.com</u>
- Film Music Society: www.filmmusicsociety.org
- Filmoteca de Andalucía: www.filmotecadeandalucia.com
- Filmoteca Española (Madrid):
 - http://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/cine/mc/fe/portada.htm
- Film Score Monthly: www.filmscoremonthly.com
- Historia y crítica del cine español:

www.cervantesvirtual.com/portal/LGB/cine estatica.shtml



5/9

- Internet Movie Data Base (IMDB): <u>www.imdb.es</u>
- Movie Music UK: <u>www.moviemusicuk.us</u>
- Mundo BSO: <u>www.mundobso.com</u>
- Musimagen: <u>www.musimagen.com</u>
 Notas de Cine: <u>https://cadenaser.com/programa/notas_de_cine/</u>
- Scoresdecine: https://www.scoresdecine.org
- Scorefilia: <u>www.scorefilia.com</u>
- Soundtrack Collector: www.soundtrackcollector.com
- Soundtracknet:www.soundtrackcollector.com
- Music From the Movies: <u>www.musicfromthemovies.com</u>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Docencia presencial en el aula
- MD02 Estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones
- MD03 Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Según el artículo 18 de la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (p. 17): «La convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final» (https://lsi.ugr.es/lsi/normativa_examenes)

Los instrumentos y estrategias de evaluación de la asignatura para el estudiantado que ha seguido la evaluación continua son los siguientes:

- Prueba escrita/oral [50%]
- Actividades y trabajos individuales/grupales [45%], cuyas condiciones de evaluación y características (objetivos, contenido, formato) se expondrán en tiempo y forma, tanto en las sesiones presenciales de la asignatura como en PRADO2.
- Otros aspectos evaluados [5%]: participación activa en clase
 - En cualquier caso, para aprobar la asignatura será imprescindible tener superados cada uno de estos instrumentos de evaluación en al menos un 50%.

El estudiantado que haya solicitado y se le haya concedido la Evaluación Única Final será evaluado con una prueba teórico/práctica sobre el temario de la asignatura [100%] (véase epígrafe sobre la Evaluación Única Final).

Los **criterios de evaluación** consisten en la comprobación del nivel de desarrollo de las competencias generales y específicas propias de la asignatura a través de los distintos instrumentos de evaluación indicados.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, en sus artículos 17 y 19.1 (p. 17), establece que aquellas personas matriculadas que no hayan superado la asignatura en la Convocatoria Ordinaria dispondrán de una Convocatoria Extraordinaria, a la que



podra concurrir cualquier estudiante «con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua», garantizandose «la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final». Todo lo relativo a la Evaluación Extraordinaria se regira por la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (p. 17), que puede consultarse en: https://lsi.ugr.es/lsi/normativa_examenes

Los instrumentos y estrategias de evaluación de la asignatura para el alumnado que sigue la evaluación continua son los siguientes:

- Prueba escrita/oral [50%]
- Actividades y trabajos individuales/grupales [45%], cuyas condiciones de evaluación y características (objetivos, contenido, formato) se expondrán en tiempo y forma, tanto en las sesiones presenciales de la asignatura como en PRADO2.
- Otros aspectos evaluados [5%]: participación activa en clase
 - En cualquier caso, para aprobar la asignatura será imprescindible tener superados cada uno de estos instrumentos de evaluación en al menos un 50%.

Para el alumnado que no haya seguido la evaluación continua, la evaluación consistirá en una prueba escrita –con un valor del 100% sobre la calificación final– de carácter teórico-práctico, que constará de dos partes:

- La primera parte tendrá como objeto los **contenidos teóricos del programa** [50%].
- La segunda parte tendrá como objeto la aplicación práctica de los contenidos teóricos del programa, y consistirá en el **análisis de uno o varios fragmentos cinematográficos** [50%]

El estudiantado que haya solicitado y se le haya concedido la Evaluación Única Final será evaluado con una prueba teórico/práctica sobre el temario de la asignatura [100%] (véase epígrafe sobre la Evaluación Única Final).

Los **criterios de evaluación** consisten en la comprobación del nivel de desarrollo de las competencias generales y específicas propias de la asignatura a través de los distintos instrumentos de evaluación indicados.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Aquellas personas matriculadas que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada según la normativa podrán acogerse a una evaluación única final tanto en ordinaria como en extraordinaria siguiendo este procedimiento, donde se incluyen las normativas al que está sujeto (https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/) Tal y como recoge la normativa, "la evaluación única final, entendiendo por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias" para acreditar la adquisición de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura. El estudiantado que haya solicitado y se le haya concedido la Evaluación Única Final será evaluado con una prueba teórico/práctica sobre el temario de la asignatura [100%]. Los **criterios de evaluación** consisten en la comprobación del nivel de desarrollo de las competencias generales y específicas propias de la asignatura a través de los distintos instrumentos de evaluación indicados. En concreto, se tendrá en cuenta saber aplicar adecuadamente de las herramientas de análisis audiovisual y cinematográfico, correcta expresión oral y escrita; comprender y relacionar los discursos históricos, teóricos y conceptuales planteados en los contenidos de la asignatura, usar adecuado de la bibliografía y referencias y desarrollar de perspectiva crítica sobre los contenidos de la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL

• Evaluación por incidencias: Aquellas personas matriculadas que no puedan concurrir a

pruebas oficiales por las situaciones que se indican en la normativa (véase enlace inferior) que tengan asignadas una fecha de realización por el Vicedecanato de Ordenación Académica podrán solicitar la Evaluación por incidencias siguiendo este procedimiento, donde se incluyen las normativa al que está sujeto https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-porincidencias/

Evaluación por tribunal: Aquellas personas matriculadas que deseen acogerse al procedimiento de evaluación por tribunal, y dentro, siempre, del marco de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, deberán solicitarlo necesaria y obligatoriamente a través del procedimiento indicado en el siguiente enlace:

https//filosofiavletras.ugr.es/facultad/documentos/tramites/examenes/tribunal-grados

- En la plataforma PRADO se publicarán documentos de trabajo para la asignatura.
- PLAGIO ACADEMICO
 - La detección del plagio académico será sancionada con el «suspenso» de la asignatura, según lo aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y hecho público a través del Boletín Oficial de la Universidad de Granada n.º 71 el 27 de mayo de 2013.
 - Según la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (Artículo 15.- Originalidad de los trabajos y pruebas, págs. 15-16):
 - La Universidad de Granada fomentara el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
 - El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevara automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
 - Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.
 - Para más información sobre la prevención y detección del plagio académico véase: http://www.ugr.es/~plagio hum/
- Para cursar esta asignatura es IMPRESCINDIBLE:
 - Tener Acceso Identificado a servicios on-line de la UGR (Oficina Virtual). Si aún no lo tienes, pide tu clave de acceso en la Secretaría de la Facultad.
 - o Poseer una cuenta de Correo Electrónico Institucional de la UGR.
 - o Saber acceder y usar PRADO2, Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia, en el que se publicara toda la información complementaria de la asignatura.
 - Poseer una fotografía actualizada en la ficha virtual de la UGR. Tu mismo puedes consultar, incorporar o hacer cualquier modificación de tu fotografía a través de Acceso Identificado.
- No es imprescindible... pero te puede ser MUY U'TIL:
 - · Si tienes un ordenador portátil con conexión Wi-Fi (inalámbrica), puedes conectarte al Campus Virtual de la UGR, para navegar por Internet y hacer uso de todos los servicios restringidos de la RedUGR.
 - · Si tienes conexión a Internet en casa o en el trabajo, también puedes acceder de

- manera remota a la Red UGR, y hacer uso de muchos servicios restringidos (consulta de bases de datos de pago, revistas electrónicas, descarga de software). El procedimiento se llama VPN. Advertimos que configurarlo es un poco complicado, pero de gran utilidad (puede ahorrarte muchos viajes a la Facultad).
- Puedes encontrar información sobre todos estos recursos en la página del Servicio de Informática: http://csirc.ugr.es
- AVISO IMPORTANTE: El Departamento de Historia y Ciencias de la Música es un organismo que promueve la igualdad de oportunidades y de género. El Departamento no discrimina en sus programas y actividades por razones de etnia, color, religión, sexo, nacionalidad de origen, edad, discapacidad, identidad de género o preferencia sexual.